

# Seguros subirán hasta un 20% por cambios fiscales

Por el Staff de *El Inversionista*

Al partir de este año, los costos de todos los seguros podrían aumentar un 20 por ciento o más porque las aseguradoras no podrán acreditar deducciones del IVA ante el SAT y, además, por el aumento por inflación, advirtieron expertos. En noviembre pasado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) acusó que algunas aseguradoras deducían el IVA de reparaciones e indemnizaciones de sus clientes como si fuera un gasto propio, de modo que con la nueva Ley de Ingresos del 2026 ese impuesto ya no podrá acreditarse.

Especialistas cuestionaron que el fisco imponga IVA a los seguros y advirtieron por la afectación a los ciudadanos.

De acuerdo con asesores de seguros, algunas empresas ya comenzaron a difundir información sobre este cambio fiscal.

¿Qué implica esto?, que ahora el IVA se convierte en un gasto que pasa a ser parte del costo total de la siniestralidad.

Por ejemplo, un gasto médico de 100

*Ante cambios en deducciones con nueva Ley de Ingresos e inflación, usuarios verán un incremento en costos*

pesos "factura un IVA de 16 pesos, en donde el IVA es ahora un gasto médico que no se recupera, y por lo tanto, forma parte del costo total del siniestro, que ahora es de 116 pesos". Un agente de seguros dijo que las aseguradoras darán a conocer los incrementos a sus clientes durante enero.

"Los aumentos en las pólizas son en base a la edad, siniestralidad e inflación médica principalmente", explicó.

"Por ejemplo, para un cliente en un año se aumenta en 22 por ciento, y para otros en promedio fue de alrededor del 17 por ciento, y para personas de más de 60 años van de

un 17 por ciento a un 24 por ciento", agregó.

Juan Carlos Pérez Góngora, del Despacho Pérez Góngora y Asociados, coincidió en que las empresas ahora van a incluir dentro del costo total de seguros el IVA que antes deducían.

"Es una reforma injusta para las compañías de seguros que le va a repercutir al ciudadano", afirmó el especialista.

"Los seguros deberían de manejarse sin el IVA, con tasa cero", añadió, "sería lo justo en un sistema tributario en donde las familias tienen que recurrir a contratar pólizas de seguro por el costo de los servicios médicos que el Gobierno no te lo puede proporcionar".

Otro asesor de seguros consultado pidió transparencia en el uso del IVA que ahora el Gobierno obtendrá de las aseguradoras.

"El Gobierno debería utilizar ese IVA para el sistema de salud, para personas que no tienen la capacidad de contratar un seguro privado, deberían vigilar en qué se va a usar", dijo.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el 40.6 por ciento del pago de primas de

seguros se concentran en los de vida, seguido de un 20.1 por ciento de autos.

Hasta el corte de septiembre del 2025, la industria de seguros en el país, es decir, las primas por diversos tipos de seguros, creció 8 por ciento en términos reales respecto al mismo lapso del 2024.

## Sheinbaum critica la medida

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las aseguradoras no deben aumentar los costos de los seguros, esto, luego de que fue cuestionada sobre la posibilidad de que suban hasta 20% por cambios fiscales aplicados por el Gobierno Federal.

En conferencia matutina del martes pasado, Sheinbaum Pardo pidió a la Secretaría de Hacienda vigilar que las aseguradoras no incrementen el costo de los servicios de los seguros como consecuencia de los cambios en las reglas de deducibilidad del IVA. "No debe ser así, incluso se habló con ellos en el acuerdo que se tomó; no debe ser así, y voy a pedirle a la Secretaría de Hacienda que esté pendiente de eso", afirmó Sheinbaum.

